



# Industrias Licoreras Asociadas S. A.

Ambato, Abril 2001-04-06

Señor:

12.887

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Ambato.

De mis consideraciones:

Gloria Santana Alvarez, Gerente de I.L.A.S.A., de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, comunico a Ud. que el 2 de abril del 2001, recibí tres comunicaciones por las que los señores Cedentes y Cesionarios que adelante detallo, negociaron sus acciones y que las inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas el 4 de Abril del presente año. La especificación de los Cedentes y Cesionarios es la siguiente:

CEDENTES	Nº de Acciones	Valor de Cada Acción	Total \$	Nº Cédula
✓ Luciano Santana Alvarez	438	0,40	175,20	-1801613272
✓ Galo Santana Alvarez	438	0,40	175,20	-1800594416
✓ Trajano Santana Alvarez	438	0,40	175,20	-1801044171
CESIONARIOS				
✓ Javier Santana Nan	438	0,40	175,20	✓-1802588739
✓ Gloria Santana A.	438	0,40	175,20	✓-1801051853
✓ Wilson Santana A.	438	0,40	175,20	✓-1800013813

Para la transferencia de las acciones anteriormente detalladas, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Ley de Compañías vigente.

Particular que comunico a Usted para los fines Legales consiguientes.

Atentamente,

Gloria Santana Alvarez  
GERENTE.

Superintendencia de Compañías

Inés María Narajo S.  
SECRETARIA

9 000.000